



**Illinois
State Board of
Education**

Guía para Impartir Educación para la Prevención del Abuso Sexual Durante la Pandemia COVID-19

(Guidance for Delivering Sexual Abuse Prevention Education During the COVID-19 Pandemic)

La pandemia de COVID-19 ha impactado en todas las facetas de la vida y ha debilitado muchas redes de seguridad social importantes, incluyendo algunas que protegen a los niños y jóvenes. La seguridad de los niños y su habilidad de vivir libres de todas las formas de abuso son de suma importancia durante este extraordinario momento en nuestro mundo. Desafortunadamente, los cierres extendidos escolares y comunidades en 2020 continuarán reduciendo la conexión de los alumnos con los recursos de apoyo, incluyendo a los informantes obligatorios (mandated reporters), que pueden prevenir o responder al abuso sexual y físico severo de los niños.

La educación para la prevención del abuso sexual puede parecer un tema difícil de abordar en este momento, pero los alumnos necesitan información sobre su derecho a la seguridad frente al daño sexual y sobre cómo obtener ayuda ahora quizás más que nunca. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC - Centers for Disease Control and Prevention) nos recuerdan que "es vital que las organizaciones [que sirven a los jóvenes] crean una cultura en la que se discuta, se trate y se prevenga el abuso sexual infantil.¹ Las escuelas son una de esas organizaciones; su responsabilidad de crear esta cultura no ha sido disminuida por los otros factores de estrés en las escuelas creados por la pandemia.

I. La Ley de Erin (ERIN'S LAW)

La ley de Erin (Erin's Law - [105 ILCS 5/10-23.13](#)) fue aprobada en Illinois en 2011. Se requiere que todas las escuelas públicas adopten e implementen una política sobre la educación para la prevención del abuso sexual infantil que incluya un currículo apropiado para la edad de los alumnos de preescolar a doceavo grado sobre cómo reconocer el abuso sexual infantil y decírselo a un adulto de confianza; entrenamiento para el personal de la escuela sobre el abuso sexual infantil; e información educativa para padres y tutores sobre las señales de advertencia del abuso sexual infantil, junto con asistencia necesaria, remisiones y recursos.²

Los requisitos de la Ley Erin en el estatuto no han cambiado debido a la pandemia de COVID-19 y son los mismos independientemente del entorno de aprendizaje utilizado por la escuela (es decir, en persona, combinado o completamente remoto). A continuación, se presentan algunas de las mejores prácticas y consideraciones especiales para la entrega de contenidos sensitivos en los variados ambientes de estudio.

¹ <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/PreventingChildSexualAbuse-a.pdf>

² La Ley de Erin utiliza un lenguaje permisivo en lugar de obligatorio para el currículo apropiado para la edad y limita la política a los alumnos de pre-kinder a quinto grado. Sin embargo, el Acta de Problemas Críticos de Salud y Educación de Salud Comprensiva (Critical Health Problems and Comprehensive Health Education Act) [105 ILCS 110/1 et seq.] requiere que las escuelas primarias y secundarias en Illinois adopten un programa de educación de salud comprensiva que incluya, como base para el currículo, "conciencia de abuso sexual y asalto apropiado para la edad y educación de prevención en los grados pre-kinder hasta el doceavo". 105 ILCS 110/3. Por lo tanto, la educación para la prevención del abuso sexual es un mandato y debe enseñarse en todos los grados.

A. Mejores Prácticas para Todas las Escuelas

- **Conectarse con los alumnos y las familias:** La educación para la prevención del abuso sexual proporciona una oportunidad de retrasar el día escolar normal y de hacer conexiones significativas con los alumnos y sus familias. Use el tiempo para chequear el bienestar emocional, físico y mental de los alumnos, así como para impartir instrucción. Los siguientes recursos proporcionan recomendaciones y consejos útiles para verificar el bienestar de los alumnos:
 - <https://www.tolerance.org/magazine/a-trauma-informed-approach-to-teaching-through-coronavirus> (Un Recurso para la Enseñanza de Tolerancia)
 - <https://www.chicagocac.org/wp-content/uploads/Tips-for-communicating-with-students-during-remote-learning.pdf> Un Centro de Defensa de los Niños de Chicago (a Chicago Children's Advocacy Center resource)
- **Proporcionar instrucción en varias sesiones:** La educación para la prevención del abuso sexual debe impartirse mediante un enfoque de sesiones múltiples, idealmente por lo menos cuatro sesiones anuales en cada grado.
- **Comenzar durante el primer semestre:** Los alumnos han estado lejos de los informantes obligatorios por un largo período; por lo tanto, la instrucción relativa a la Ley de Erin y la conexión con los alumnos en relación con la prevención del abuso sexual debe comenzar en el primer semestre del año escolar 2020-21.
- **Ser conscientes de las limitaciones y simplificar:** Los alumnos pueden tener dificultades para acceder a la instrucción que usted proporciona por una variedad de razones. Sea creativo en su enfoque y mantenga la información directa y simple.
- **Asegurar entrenamiento para el personal escolar:**
 - Todo el personal de la escuela debe completar el entrenamiento gratuito en línea de Informantes Obligatorios del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS - Illinois Department of Children and Family Services). (www.dcfstraining.org) antes de que comience la educación para la prevención del abuso sexual. La ley requiere que todos los informantes obligatorios reciban el entrenamiento dentro de los tres meses de la fecha de su contratación en una capacidad profesional u oficial como informante obligatorio y por lo menos cada tres años a partir de ese momento. A los alumnos y las familias se les debe recordar que el personal de la escuela son informantes obligatorios antes de que comiencen las lecciones de la Ley de Erin.
 - Todo el personal escolar que participe directamente con los alumnos debe tener la oportunidad de conocer la Ley de Erin (Erin's Law), el currículo que utiliza su escuela, el plan de entrega, los signos e indicadores de abuso sexual infantil, las políticas y procedimientos para informar de sospechas de abuso o de su revelación, y los recursos comunitarios para apoyar a los alumnos y a las familias antes de que comience la educación para la prevención del abuso sexual.
- **Notificar a los padres/cuidadores/familias:** Las escuelas deben enviarle una carta a los padres o tutores en la que se anuncie que se está impartiendo educación para la prevención del abuso sexual y se les dé la oportunidad de hacer preguntas. Las notificaciones deberían traducirse en otros idiomas, dependiendo de los idiomas primarios que se hablen en la comunidad.³

³ La ley requiere que las escuelas notifiquen a los padres o tutores de cualquier alumno desde kindergarten hasta el octavo grado la intención de la escuela de ofrecer una clase o un curso de educación para la prevención del abuso sexual al menos cinco días antes del comienzo de la clase. Dicha notificación debe ser por escrito. Los padres o tutores de los alumnos de los grados kindergarten a octavo tienen el derecho legal de presentar una objeción por escrito a que su hijo participe en la educación para la prevención de los abusos sexuales; no se puede penalizar el hecho de que el niño no participe en ningún curso o clase de educación para la prevención de los abusos sexuales. 105 ILCS 5/27-13.2.

- **Educar a los padres/cuidadores/familias:** Las escuelas deberían utilizar una variedad de herramientas de comunicación, entre ellas las páginas web escolares, los boletines informativos para las familias y las cuentas de los medios de comunicación social escolares, para compartir información con las familias sobre recursos educativos gratuitos para la prevención que les permitan apoyar directamente el aprendizaje adicional de los alumnos sobre este tema. Cuando un distrito se compromete a una comunicación abierta sobre este tema, anima a las familias a ser más receptivas. Las comunicaciones y los recursos deben traducirse a otros idiomas, según los idiomas principales de la comunidad. Por favor, vea la sección de recursos al final de este documento si necesita ayuda identificando los entrenamientos y publicaciones que puedan ser compartidos.

B. Mejores Prácticas para las Escuelas que Imparten Instrucción en Persona o Híbrida

- Las escuelas que proporcionan una combinación de instrucción en persona y remota deberían dar prioridad a la educación para la prevención del abuso sexual en todos los grados durante los períodos de aprendizaje en persona, cuando dos o más miembros del personal bien entrenados puedan estar físicamente presentes en el salón durante la instrucción. Idealmente, uno de esos miembros del personal será un trabajador social o consejero de la escuela.
- Cualquier experto comunitario que sea invitado al salón de clases para impartir el contenido debe venir en persona (siguiendo todas las directrices aplicables a la salud y seguridad) o debe impartir la instrucción remotamente mientras el educador esté físicamente en persona en el salón de clases con los alumnos. Esto le permite al educador monitorear cercanamente y responder a las necesidades de los alumnos.
- **Manejar las revelaciones de los alumnos durante una lección en persona**
 - Si hay alguna señal de que el alumno es emocionalmente inestable, un miembro del personal escolar (idealmente un trabajador social/ consejero) debe darle la oportunidad de salir del salón, haciendo esfuerzos para minimizar la interrupción o la atención especial que se le da al alumno. El miembro del personal debería entonces evaluar la seguridad con el alumno y reportar la revelación del abuso a la línea telefónica directa de abuso infantil (child abuse hotline) ese día.
 - El alumno puede permanecer en la lección si la revelación se hace de una manera natural sin señales de angustia emocional. Un miembro del personal escolar (idealmente un trabajador social/consejero) debe tomar medidas para comunicarse inmediatamente con el alumno cuando termine la lección y debe reportar la revelación del abuso a la línea de atención telefónica de abuso infantil (child abuse hotline) ese día.

C. Mejores Prácticas para las Escuelas Completamente Remotas

- Asegurarse de que al menos dos miembros del personal escolar (idealmente uno en el papel de trabajador social/consejero) estén presentes en los salones de clase en línea durante la educación para la prevención del abuso sexual. Esto asegura que ningún adulto se encuentre en una situación en la que tenga que dirigir toda una clase y al mismo tiempo responder a un alumno provocado o a una revelación de abuso sin respaldo. **ISBE aconseja fuertemente que los distritos que ofrecen educación para la prevención de abusos sexuales de forma remota se aseguren de que dos miembros del personal puedan estar presentes durante el aprendizaje sincrónico.**
- Pedirles a los alumnos que se sienten en una mesa o escritorio con su video encendido durante estas lecciones para que el personal pueda monitorear mejor la reacción emocional.

- Apagar cualquier función de chat privado de participantes para reducir las oportunidades de intimidación o de conversaciones individuales no supervisadas. Sin embargo, asegúrese de que la plataforma de aprendizaje remoto que se está utilizando permita la charla privada entre un participante individual y el organizador, ya que algunos alumnos pueden sentirse más cómodos revelando información por escrito que verbalmente.
- Proporcionar y comunicar sobre un medio (texto/teléfono/correo electrónico/mensajero de aprendizaje remoto) para que los alumnos puedan comunicar sus preocupaciones sobre seguridad al personal escolar/trabajador social/consejero después de que termine la lección.
- Los alumnos y las familias deben estar bien informados sobre el hecho de que estas lecciones se están llevando a cabo y deben recibir múltiples recordatorios por adelantado.
- **Manejar las revelaciones de los alumnos a través de video o en el chat durante una lección remota:**
 - Si hay alguna señal de que el alumno es emocionalmente inestable, un miembro del personal escolar (idealmente un trabajador social/consejero) debe intentar inmediatamente reunirse con ese alumno en privado en una sala remota aparte o llamarlo por teléfono para evaluar la seguridad. Adicionalmente, la revelación del abuso debe ser reportada a la línea telefónica de abuso infantil (child abuse hotline) ese mismo día.
 - El alumno puede permanecer en la lección si la revelación se hace de una manera natural sin señales de angustia emocional. Un miembro del personal escolar (idealmente un trabajador social/consejero) debe tomar medidas para comunicarse inmediatamente con el alumno por videoconferencia o por teléfono cuando termine la lección y debe reportar la revelación del abuso a la línea telefónica directa de abuso infantil (child abuse hotline) ese día.
- **Consideraciones especiales para los alumnos de prekindergarten a octavo grado:**
 - La educación para la prevención del abuso sexual debe ser impartida de manera sincronizada por un miembro del personal escolar bien entrenado o un experto comunitario.
 - Se les anima a los padres/tutores de los alumnos jóvenes a que estén físicamente presentes con sus hijos durante la lección sincrónica, cuando sea posible.
 - Las lecciones no deben ser largas, deben impartirse más de una vez en el semestre y deben incluir oportunidades para la discusión abierta.
 - Las actividades de seguimiento que el alumno debe realizar de forma independiente después de una lección sincrónica son apropiadas para los alumnos de los grados 6 a 8.
 - El personal escolar debe planificar anticipadamente el chequeo con cada alumno individualmente después de que la lección se lleve a cabo y debe recordarles a los alumnos que hay apoyo disponible.
- **Consideraciones especiales para los alumnos de secundaria:**
 - La educación para la prevención del abuso sexual puede ser una combinación de lecciones sincrónicas y asincrónicas de un personal escolar bien entrenado o de un experto comunitario.
 - Las lecciones deben combinar diferentes elementos de medios de comunicación/aprendizaje/interacción para mantener la atención y deben impartirse más de una vez en el semestre e incluir oportunidades de discusión abierta.
 - El personal de la escuela debe planificar con anticipación el chequeo con los alumnos después de la lección y debe recordarles que hay apoyo disponible.

II. RECURSOS RECOMENDADOS

A. Sugerencias para el entrenamiento en línea de los miembros del personal escolar:

- El entrenamiento para informantes obligatorios del DCFS de Illinois (Illinois DCFS Mandated Reporter Training) está en www.dcfstraining.org.
- Comuníquese con una organización comunitaria local para que haga una presentación a su personal. [Rape Crisis Centers](#) y [Children's Advocacy Centers](#), entre muchas otras organizaciones comunitarias, ofrecen esto a las escuelas.
- El programa "Segundo Paso" (Second Step) está actualmente ofreciendo al público, de forma gratuita, entrenamientos para la prevención del abuso sexual y la intimidación (sexual abuse prevention and bullying prevention trainings) hasta el 31 de diciembre de 2020. Vea <https://www.secondstep.org/covid19support>. Oscuridad a la Luz (Darkness to Light) ofrece entrenamientos en línea para grupos de personas sobre cómo responder y prevenir el abuso sexual de niños. Vea <https://www.d2l.org/>. Algunos de los entrenamientos se ofrecen actualmente de forma gratuita en consideración al impacto de la pandemia COVID-19.

B. Sugerencias de currículos que el personal escolar puede utilizar con los alumnos:

- Comuníquese para crear asociaciones con organizaciones locales, incluyendo [Rape Crisis Center](#), [Children's Advocacy Center](#), y [Domestic Violence Organization providing Prevention Services](#) de su comunidad. Ellos pueden ayudar a impartir el currículo de la Ley de Erin a los alumnos.
- La página web de Erin Merryn ofrece enlaces a recursos y programas de educación para la prevención del abuso sexual en <http://www.erinslaw.org/resources/>.
- Entrenamiento y educación gratuitos sobre la seguridad en línea para niños y familias en inglés y español está en www.NetSmartz.org.

C. Recursos en línea sugeridos que las escuelas pueden compartir con los padres/cuidadores:

- Invitar a una organización comunitaria local a que ofrezca a los padres/cuidadores una sesión educativa virtual o pregrabada para hablar con sus hijos sobre la prevención de los abusos sexuales. Los Centros de Crisis por Violación, los Centros de Defensa de los Niños Rape Crisis Centers, Children's Advocacy Centers) y otras organizaciones suelen ofrecer este tipo de educación para padres/cuidadores.
- Comparta una lista de estrategias de prevención para las familias durante el distanciamiento social creada por el Chicago Children's Advocacy Center. Vea <https://www.chicagocac.org/reducing-risk-child-sexual-abuse-isolation/>.
- El Chicago Children's Advocacy Center ofrece cuadernos de trabajo descargables gratuitos para padres/cuidadores, que pueden ser beneficiosos para los padres/cuidadores de niños de prekínder a 5 grado. Vea www.chicagocac.org/kmfs.
- Los padres pueden aprender sobre la seguridad en línea y guiar a los niños a través de la educación enfocada en el niño en www.netsmartz.org, www.netsmartzkids.org, y www.nsteens.org.
- El Comité para los Niños y el programa Segundo Paso (Committee for Children and the Second Step) tienen un número de videos y recursos familiares disponibles en <https://www.earlyopenoften.org/>.
- Oscuridad a la Luz (Darkness to Light) ofrece algunos entrenamientos gratuitos para los padres sobre la protección de los niños durante una crisis y cómo hablar con ellos sobre la prevención. Vea <https://www.d2l.org/protective-steps/>.